

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHINACOTA, NORTE DE SANANDER

Radicado interno 2022-10

Radicado despacho comisorio No. 003

Chinácota, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Se tiene que dentro de la comisión de la referencia procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito con Conocimiento en asuntos Laborales de Pamplona, la cual pertenece al proceso reivindicatorio No. 54-518-31-12-002-2017-00019-00 siendo demandante ALVARO GEOVANNY ESPINEL OMAÑA y demandada SOCIEDAD CHINACOTA COLONIAL S. A. y HUGO ARIEL LOPEZ, el apoderado de la parte demandante solicita para el día en que se realice la continuación de la diligencia de entrega del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 264-1363, que lo es el día 5 de febrero de este año a la hora de las 9:00 de la mañana, haga presencia autoridad judicial.

Por lo anterior, se oficiará para el acompañamiento policivo respectivo.

En relación con la participación de profesional en topografía en la referida diligencia, se tiene que ya está autorizado conforme a lo dispuesto en auto del 25 de octubre de 2023.

NOTIFIQUESE.

  
YOLANDA NEIRA ANGARITA

Juez